

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34667 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.º Que el procedimiento concursal número 344/2013, referente al concursado Publifiestas Conde, S.L. con CIF B- 04203410 y domicilio en C/ Padre Méndez, número 70, Almería, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2014, a las 10:30 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma en artículo 118 de la LC.

Almería, 5 de septiembre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140047764-1